

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2288 *COMPAÑÍA GENERAL DE CANTERAS, S.A.*

Por acuerdo de los Administradores Generales Mancomunados de la COMPAÑÍA GENERAL DE CANTERAS S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en 29720 Málaga, Carretera de Almería Km 8, el próximo 17 de junio de 2024, a las nueve horas, en primera convocatoria o al día siguiente 18 de junio de 2024, a las nueve horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2023 de Compañía General de Canteras S.A., así como del Informe de Gestión, y de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Tercero.- Nombramiento de Auditores.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de nuevas reglas de convocatoria de Juntas Generales, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital; creación de la página web corporativa de la Sociedad, y consiguiente modificación del artículo séptimo de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede realizarla, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Señores Accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Órgano de Administración sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 14 de mayo de 2024.- Los Administradores Mancomunados, Carlos Isidro Bermejo Álvarez y Alan Svaiter.

ID: A240022098-1